

Formalización de Monsalve se centrará en delitos sexuales: Arista por uso de Ley de Inteligencia no será incluida, por ahora, en imputaciones, pero sigue con diligencias en curso

Indagatorias en la Contraloría e Interior sigue en desarrollo y los antecedentes obtenidos podrían ser remitidos al Ministerio Público, ya que no se habrían aplicado protocolos.

LORENA CRUZAT

Las diligencias previas a la denuncia de la víctima, que realizaron funcionarios de Inteligencia de la PDI, son los hechos que la Fiscalía Metropolitana Centro Norte revisa en la arista del caso contra el exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve, que apunta a posibles delitos funcionarios.

En una audiencia de cautela de garantías, el 23 de octubre pasado, el Ministerio Público confirmó que investiga las acciones

de detectives, dirigidas por el imputado que será formalizado hoy. Pero, pese a las pruebas reunidas en esta arista, que incluye la declaración de policías, se decidió dejar suspenso la formalización de este capítulo. Esto, a la espera de la recolección de mayores antecedentes pero, sobre todo, para priorizar la causa principal de violación y abuso sexual, que denunció la asesora de Interior.

El fiscal regional Centro Norte, Xavier Armendáriz, reveló en octubre que Monsalve ordenó

estas diligencias al margen de la fiscalía. "Lo que nos da cuenta la investigación es que hubo una actividad previa, no la calificaría (...), en cuanto al imputado, aprovechándose de su condición y el tipo de funcionario público que era y su contacto con la PDI, pidió llevar adelante diligencias para buscar antecedentes de cámaras respecto del 22 al 23 (de septiembre)". Y subrayó que estas medidas responderían a que tenía antecedentes de que iba a ser denunciado.

"A lo que obedece es que el se-

ñor Monsalve empezó a pensar que iba a ser denunciado, ese es el punto, que iba a ser imputado y de un delito de violación, eso es lo que creemos que ocurrió", dijo el persecutor. Y justificó así la necesidad de mantener en secreto la indagatoria ya que, añadió, "podría haber pérdida de antecedentes o de evidencias, o algún tipo de enmascaramiento respecto de los hechos, en cuanto al imputado y la posición que ocupaba, porque al día de hoy, sin duda, si hay una posición de relevancia y para los efectos de



Imágenes de cámaras de seguridad fueron levantadas en el restorán Aji Seco Místico, donde se reunieron.

lo único que permite la ley, que es la eficacia de la investigación, es que hemos dispuesto el secreto de estos antecedentes".

Sumarios y protocolos

La arista de delitos funcionarios también es indagada, administrativamente, por la Contraloría General de la República y el Ministerio del Interior. Los antecedentes recabados en una auditoría y también en un sumario,

podrían ser derivados, además, a la fiscalía, tal como ocurre en otros casos.

En esa arista se analiza si hubo incumplimiento de los protocolos en La Moneda, relacionados con la ayuda que debían darle a la mujer.

Según su relato, ella le refirió a sus compañeros los hechos. Sin embargo y pese a la información entregada, no se activaron protocolos, se ha indicado.

DESDE EL ENCUENTRO EN RESTORÁN A LA DETENCIÓN DE LA EXAUTORIDAD: LA CRONOLOGÍA DEL CASO

El lunes 14 de octubre pasado, una funcionaria de la Subsecretaría del Interior presentó ante la Fiscalía Metropolitana Centro Norte una denuncia por violación contra quien, hasta ese momento, era su jefe: Manuel Monsalve.

17 de octubre. No obstante, el caso se conoció públicamente tres días después, el jueves de esa semana, desencadenando la renuncia del hasta ese entonces subsecretario del Interior, y desatando una crisis que se perfila como la más importante del Gobierno, que se vio directamente salpicado tanto porque varias de sus autoridades, incluido el Presidente Gabriel Boric, sabían de la situación y permitieron a Monsalve seguir en el cargo por dos días, hasta la publicación de La Segunda, y también por la serie de inconsistencias y contradicciones respecto de cómo y cuándo se enteraron del caso. Sin embargo, los hechos denunciados ocurrieron con anterioridad a estas fechas.

El 22 de septiembre, día domingo, Monsalve y la víctima fueron a comer al restorán Aji Seco Místico, en el centro de Santiago. Ahí, comieron y bebieron pisco sour. Posteriormente, abordaron un taxi que, si bien en un momento se detuvo en el domicilio de la víctima, siguió la trayectoria hasta el Hotel Panamericano, donde se hospedaba Monsalve, quien ingresó con ella a su habitación, donde se habría producido la violación.

El 23 de septiembre, según los antecedentes de la investigación, la víctima despertó con Monsalve a su lado. En las semanas posteriores al hecho, la víctima regresó a su trabajo y contó a algunos de ellos la alentaron a denunciar. Luego, la mujer presentó licencias médicas. Durante estos días, el exsubsecretario habría intentado contactarla.

El 10 de octubre, cuatro días antes de que fuera denunciado, Manuel Monsalve sostuvo una reunión con Cristina Vilches, entonces jefa nacional de Inteligencia de la PDI, en la que habría solicitado su ayuda, pues creía estar siendo víctima de un delito. Eso marcó el inicio de una serie de diligencias realizadas de forma reservada por personal policial, mediante el uso de la Ley de Inteligencia, sin conocimiento del Ministerio Público ni una orden judicial. Ese día, la entonces jefa nacional de Inteligencia se lleva un teléfono de Monsalve desde La Moneda para revisarlo con personal especializado. Lo tuvo hasta el 16 de octubre.

El 11 de octubre, detectives llegaron hasta el restorán Aji Seco Místico, donde solicitaron las imágenes de cámaras de seguridad del 22 de septiembre. Lo mismo se replicó en el Hotel Panamericano, incluyen imágenes del 23 de ese mes, y también, según se confirmó recientemente, pidieron registros audiovisuales de esas fechas a la Municipalidad de Santiago.

El 23 de octubre se realizó la audiencia de cautela de garantías solicitada por la defensa de Monsalve, en la que se mantuvo el secreto de la investigación dirigida por el fiscal regional metropolitano Centro Norte, Xavier Armendáriz, quien además entregó una serie de antecedentes, entre los que se encuentra la visita de detectives al domicilio de la víctima. También expresó dudas respecto de la teoría de Monsalve de que podría ser objeto de un delito: "Esa preocupación le viene casi tres semanas después, antes no (...); creemos que aquello no obedece a una real situación de esa naturaleza, de preocupación, sino a lo que obedece es que el señor Monsalve empezó a pensar que iba a ser denunciado".

El 1 de noviembre, el exsubsecretario Monsalve hace su primera aparición pública, tras salir de su domicilio en Viña del Mar. Ahí, señaló que "es importante obtener la verdad y para que se obtenga la verdad las instituciones tienen que llevar adelante su tarea de manera rigurosa".

El 14 de noviembre se produjo la detención de la exautoridad de gobierno desde el mismo departamento de la Región de Valparaíso, en virtud de una orden de detención emanada del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago. Monsalve pasó la noche en un calabozo de la Brigada de Homicidios de la PDI ubicado en la comuna de Ñuñoa.